



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

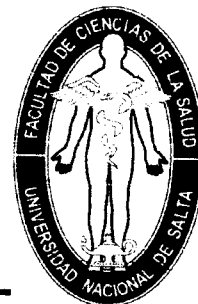
REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

374 - 24

Salta, 28 JUN 2024
Expediente N° 12.449/23

VISTO: La Resolución -D- N° 698/23, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Mercedes ESCUDERO MERELLO L. U. N° 619.571, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PREPARACIONES SIN TACC EN LOCALES GASTRONÓMICOS HABILITADOS EN SALTA - CAPITAL. AÑO 2023"**.

Que el día 25 de Junio de 2024, el tribunal compuesto por: Lic. Dario DELLA FONTANA - Lic. Mónica CAMACHO y Lic. Elizabet YAPURA, en reunión presencial dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Mercedes ESCUDERO MERELLO L. U. N° 619.571 alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Miércoles 03 de Julio de 2024 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

374 - 26

28 JUN 2024

Salta,
Expediente N° 12.449/23

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. CAMACHO, Silvia Mónica

Lic. YAPURA, Soledad Marilina Elizabet

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **ESCUDERO MERELLO**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Director, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Estela Ola Castro
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Carlos Enrique Portal
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa